

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ECUANAVE C.A.

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

La compañía fue constituida el 07 de Agosto de 1978. Su objetivo principal es la operación de lanchas, buques tanques y naves en general, bajo cualquier modalidad de contratación, inclusive la de flete, en tráfico marítimo y fluvial, para el transporte nacional e internacional de hidrocarburos y de carga.

En Noviembre 25 del 2014, Globalplast S.A., compañía constituida y domiciliada en Ecuador, transfirió la totalidad de sus acciones a la compañía Uruguay Jismul Investment S.A. A partir de esa fecha, Jismul Investment S.A., asumió la administración y el control de las operaciones de Ecuanave C. A.

Resumen de las principales políticas contables

- a. **Estado de cumplimiento** – Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.
- b. **Bases de preparación** – Los estados financieros de Ecuanave C. A., han sido preparados sobre las bases del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.
 - **Efectivo y bancos** – Incluye aquellos activos financieros líquidos y saldos por depósitos en instituciones financieras locales y del exterior.
 - **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** – Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

- **Inventarios** – Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Para la valuación del costo para productos terminados (combustible), se determina por el método “Primeros en Entrar – Primeros en Salir” (PEPS). El costo de los productos terminados, comprende los costos de compra de combustibles y otros costos directos.
- **Embarcaciones, mobiliarios y equipos** -

Las embarcaciones, mobiliarios y equipos son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o

construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año y las reparaciones mayores (diques) se capitalizan.

La depreciación de las embarcaciones, mobiliarios y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de estos bienes, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de las embarcaciones, mobiliarios y equipos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de las embarcaciones, mobiliarios y equipos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Herramientas y equipos varios	10
Embarcaciones	10 - 30
Mejoras de embarcaciones (diques)	5

Las pérdidas y ganancias por la venta de las embarcaciones, mobiliarios y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de las embarcaciones, mobiliarios y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 todos los proyectos iniciados se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** – Son registradas a su valor razonable.
- **Impuestos** – El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:
 - i. **Impuesto corriente** – Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no

son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada período.

- ii. **Impuestos diferidos** – Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. El activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía realiza la compensación de activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente al Organismo de Control Tributario.

- iii. **Impuestos corrientes y diferidos** – Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

- **Beneficios a trabajadores**

- iv. **Beneficios de largo plazo (Jubilación patronal y desahucio no fondeados):**

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a gastos del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 3.15% anual basada en bonos Corporativos de Alta Calidad de los Estados

Unidos de Norteamérica, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o acreditan a otros resultados integrales.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

- v. **Participación de trabajadores** – La Compañía reconoce en sus estados financieros un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores sobre las utilidades de la Entidad. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales vigentes.

Reconocimiento de ingresos

- vi. **Venta de servicios de flete y remolque** - Estos ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad, en base a los términos del contrato suscrito entre las partes, cuando el servicio ha sido prestado y no existen dudas con relación a la recuperación del valor adeudado o a los costos asociados.
- **Costos y gastos** – Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.
- **Compensación de saldos y transacciones** – Como norma general en los estados financieros, no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

1. Efectivo en Caja y Bancos

Al 31 de Diciembre del 2016, el detalle del efectivo en caja y bancos es el siguiente:

	<u>US\$</u>
Caja	1,250.00
Bancos locales	<u>119,853.95</u>
	<u>121,103.95</u>

2. Cuentas por Cobrar al SRI

Al 31 de Diciembre del 2016, el detalle de las cuentas por cobrar al SRI es el siguiente:

	<u>US\$</u>
Crédito tributario IVA	<u>4,983.76</u>
	<u>4,983.76</u>

3. Cuentas por cobrar

Al 31 de Diciembre del 2016 el detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

		<u>US\$</u>
Cientes locales	a)	610,506.48
Cientes relacionados		57,717.68
Otras cuentas por cobrar comerciales	b)	345,076.53
Ctas. por cobrar trabajadores		5,051.56
Otras cuentas por cobrar		34,979.45
		<u>1,053,331.70</u>

- a) Corresponde a US\$ 563.394.47 por cobrar a EP Petroecuador por transporte de combustible, US\$ 47.112.01, por cobrar a Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP por transporte de combustible.
- b) Principalmente incluye US\$ 345,068.26 cuentas por cobrar a EP Petroecuador por reembolsos de gastos y servicio de charter.

4. Inventarios

Al 31 de Diciembre del 2016 el detalle de inventarios es el siguiente:

		<u>US\$</u>
Inventario de combustible		23,922.66
Inventario de materiales y repuestos	a)	<u>31,246.19</u>
		<u>55,168.85</u>

- a) Corresponde a la existencia de materiales y repuestos adquiridos para autoconsumo.

Se utiliza el método primeros en entrar, primeros en salir (PEPS) para la valorización del inventario.

5. Gastos pagados por anticipados

Al 31 de Diciembre del 2016 el detalle de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	US\$
Seguros pagados por anticipado a)	67,037.24
Anticipos gastos por liquidar	7,282.15
	<u>74,319.39</u>

a) Corresponde a primas anticipadas por cumplimiento de contratos por amortizarse en el 2016.

6. Propiedad, Planta y Equipo

Al 31 de Diciembre del 2016 el detalle de propiedad, planta y equipo es el siguiente:

Propiedad	US\$		
	Costo	Depreciación	Saldo
Buque Bonito	4,520,641.81	4,281,284.26	239,357.55
Remolcados Carlos A	75,003.78	71,803.76	3,200.02
Buque Alfa-007	9,721,971.21	3,513,776.72	6,208,194.49
Maquinarias y Equipo	91,097.34	29,953.60	61,143.74
Edificios e instalaciones	8,405.44	8,405.44	0.00
Herramientas	13,102.66	10,264.13	2,838.53
Vehículo	153,690.01	145,606.31	8,083.70
Equipo de Radio y Radar	54,416.46	53,929.27	487.19
Equipo Contra Incendio	718.66	718.66	0.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	3,623.56	3,623.56	0.00
Equipo de Computo	10,030.59	9,136.51	894.08
Equipos Varios	78,701.22	66,641.69	12,059.53
	<u>14,731,402.74</u>	<u>8,195,143.91</u>	<u>6,536,258.83</u>

La propiedad, planta y equipo está registrada al costo histórico o al valor razonable en el caso de los buques al costo revaluado de acuerdo a lo establecido en la NIC 16, según corresponda, menos la depreciación acumulada.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año y las reparaciones mayores (dique) se capitalizan.

7. Cuentas por Pagar

Al 31 de Diciembre del 2016 el detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

		<u>US\$</u>
Proveedores locales	a)	600,379.23
Proveedores del exterior		8,775.37
Proveedores relacionados	b)	187,903.27
Otras Cuentas por Pagar		905.21
		<u>797,963.08</u>

a) Incluye principalmente US\$ 184,813.20 por pagar a Luis David Valiente Ramírez; US\$ 37,471.27 por pagar a Ilmyzac S.A.; US\$ 19,338.91 por pagar a Compañía Comercial Pan-Americana C.A. ; US\$35.237.99 por pagar a Inlogmar; US\$ 33,344.74 por pagar a Seguros La Unión, US\$ 34,490.70 por pagar a Guayaquil Pilots S.A.

b) Incluye principalmente cuentas por pagar a Agnamar S.A. por US\$ 182,089.20

8. Cuentas por Pagar a Empleados

Al 31 de Diciembre del 2016 las cuentas por pagar empleados incluyen la provisión de beneficios sociales, un detalle es el siguiente:

	<u>US\$</u>
Reserva de Jubilación Patronal	8,461.57
Décimo tercer sueldo	5,099.92
Décimo cuarto sueldo	8,396.64
Otras cuentas por pagar trabajadores a)	16,729.19
Vacaciones	17,354.48
	<u>56,041.80</u>

a) Corresponde US\$ 16,167.25 al 15% participación de trabajadores.

9. Cuentas por pagar al IESS

Al 31 de Diciembre del 2016 las cuentas por pagar al IESS corresponden a las obligaciones patronales cotejadas con las planillas de los aportes, un detalle es el siguiente:

		<u>US\$</u>
Fondo de reserva	a)	1,398.41
Aporte Patronal	b)	9,177.77
Aporte Personal	b)	7,778.52
Secap-Iece	b)	823.11
Préstamos quirografarios	c)	4,898.69
Préstamos hipotecarios	d)	8,781.41
		<u>32,857.91</u>

- a) Cancelado el 12 de Enero del 2017 mediante formulario # 15182497.
- b) Cancelado el 12 de Enero del 2017 mediante formulario # 88392365.
- c) Cancelado el 12 de Enero del 2017 mediante formulario # 18360086.
- d) Cancelado el 12 de Enero del 2017 mediante formulario # 02702131.

10. Cuentas por pagar al SRI

Al 31 de Diciembre del 2016 el detalle de las obligaciones por pagar al Servicio de Rentas Internas es el siguiente:

	<u>US\$</u>
Impuesto a la renta compañía	14,856.48
Impuesto a la Renta trabajadores a)	1,535.58
Retención en la Fuente 1% a)	733.47
Retención en la Fuente 2% a)	3,527.73
Retención en la Fuente 8% a)	291.92
Retención en la Fuente 1/1000 a)	19.43
Retención en la Fuente 10% a)	552.00
Retención en la Fuente 22% a)	556.60
Retención en la Fuente IVA 10% b)	7.74
Retención en la Fuente IVA 20% b)	1,057.17
Retención en la Fuente IVA 30% b)	89.32
Retención en la Fuente IVA 70% b)	8,566.31
Retención en la Fuente IVA 100% b)	1,263.98
Impuesto Contribución Solidaria	60.70
	<u><u>33,118.33</u></u>

- a) Cancelado mediante formulario 103 no. 129526022 fecha de recaudación 26/01/2017.
- b) Cancelado mediante formulario 104 no.1295525847 fecha de recaudación 26/01/2017.

11. Otros pasivos a largo plazo

Al 31 de Diciembre del 2016 el detalle de los otros pasivos a largo plazo es el siguiente:

	<u>US\$</u>
Reserva por Jubilación Patronal y Desahucio a), b)	785,037.86
Cuentas por Pagar Relacionadas L/P	1,533,837.08
	<u><u>2.318.874.94</u></u>

a) Reserva por jubilación patronal.-

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio

de la jubilación que les corresponde a su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de Diciembre del 2016, la empresa tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por Actuaría Cía. Ltda. basado en el método de actual del costo de crédito unitario proyectado.

La ley de régimen tributario establece como gasto deducible las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, formuladas por profesionales en la materia, siempre que, para las segunda, se refieran a personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo.

b) Reserva por desahucio.-

De acuerdo a lo establecido en el Art. 185 del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

12. Patrimonio

El detalle del Patrimonio Al 31 de Diciembre del 2016 es el siguiente:

	<u>US\$</u>
Acciones nominativas	2,740,000.00
Aportes de accionistas para capitalización futura	535,000.00
Reserva legal	a) 102,592.07
Reserva facultativa	b) 376,872.85
Reserva por valuación	298,568.65
Resultados acumulados	-946,32
Resultado acumulado por aplicación NIIF 1era. vez	648,702.55
Otros Resultados Integrales Acumulados	c) -193,362.00
Utilidad del ejercicio	9,419.42
	<u><u>4,516,847.22</u></u>

a) Reserva Legal

La cuenta Reserva Legal presenta el monto al cierre de cada año de las utilidades apropiadas a dicha reserva por la compañía. La empresa debe apropiar a esta reserva un mínimo del 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

b) Reserva Facultativa

Corresponde a apropiaciones de las utilidades que se generan cada año y son de libre disponibilidad, previa aprobación de la Junta General de Accionistas.

c) Otros Resultados Integrales Acumulados

Corresponde a las ganancias (pérdidas) actuariales reconocidas en el ORI, cumpliendo con los resultados del cálculo actuarial de los pasivos laborales, valoradas al 31 de Diciembre del 2016 bajo normas NIFF (IAS 19 R).

